

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**4421** *Anuncio de subasta pública notarial en la Notaría de Doña Montserrat Álvarez Sánchez.*

Montserrat Álvarez Sánchez, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Lora del Río,

Hago saber: Como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en esta Notaría (número provisional de expediente DOS, del año 2010) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncia subasta pública notarial, comunicando lo siguiente:

1º.- Finca objeto de la subasta.

Descripción.- Urbana.- Nave industrial con pórticos de hierro, cubierta de chapa galvanizada, sita en Lora del Río, en el Polígono Industrial La Petra, a los sitios de Aljarafe y Zarzalengua o Casalengua, en la calle Ana Rodríguez, número uno, esquina al callejón Sierra de la Cruz. El solar sobre el que está edificada tiene una superficie de cuatrocientos nueve metros y sesenta y dos decímetros cuadrados, y en el mismo se distingue lo siguiente: cincuenta y nueve metros y sesenta y dos decímetros cuadrados ocupados por la nave propiamente dicha, doscientos treinta metros cuadrados ocupados por un salón exposición y ciento veinte metros cuadrados ocupados por la oficina y servicios.

Linda: Por la derecha, entrando, con finca segregada; por la izquierda, con callejón Sierra de la Cruz, a donde tiene puerta sin número de gobierno; fondo, con finca de Lorauto, S.A.; y frente, con calle de situación.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Lora del Río. Se cita a efectos de búsqueda el tomo 931, libro 293, folio 145 vuelto, finca número 11.252, inscripción 11ª.

2º.- Lugar de la celebración.

Locales de la Notaría a mi cargo, sitios en la calle 8 de Septiembre, Local 5, en Lora del Río (Sevilla).

3º.- Fecha de celebración.

La primera subasta tendrá lugar a las 10,30 horas del día 14 de marzo de 2011; la segunda, en su caso, a las 10,30 horas del día 4 de abril de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las 10,30 horas del día 25 de abril de 2011.

4º.- Tipo de las subastas.

El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de noventa y cuatro mil setecientos diecinueve euros y dieciocho céntimos (€ 94.719,18); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5º.- Documentación.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

6º.- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7º.- Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles:

Que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del crédito y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca.

Del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Lora del Río, 28 de enero de 2011.- Notario.

ID: A110006337-1